

# ÍNDICE

	Pág.
INTRODUCCIÓN GENERAL	XV
Criterios para la preparación de esta edición	LXXI
I. FELIPE II- SIMÓN BOLIVAR	73
Nota introductoria	75
01. Creación de la Cátedra de Gramática. 1592.	76
II. CABILDO DE CARACAS	77
Nota introductoria	79
01. Un maestro que sea de buena fama y costumbre.1618.	80
02. Destinación forzosa de la propiedad a objeto de que se cumpliera una función social. 1668.	80
03. Que se prohíba a personas que sin ciencia ni experiencia se dedican a la enseñanza. 1674.	80
04. Calidad de los maestros y emolumentos mensuales que les deben pagar los padres de los niños. 1701.	81
05. Ubicación de las escuelas en las partes que fueren más convenientes de la ciudad. 1701.	81
06. Educación Religiosa y Moral. 1710.	82
07. Por ser hábil y suficiente para enseñar a los niños. 1752- 1753.	82
08. El aumento de escuelas es importantes al bien del Estado como a la República. 1787.	83
III. CONCILIO PROVINCIAL DE SANTO DOMINGO (1622- 1623)	87
Nota introductoria	89
01. Sobre la educación de los indios.	90
IV. OBISPO FRAY GONZALO DE ANGULO	93
Nota introductoria	95
01. Instrucción sobre la obligación de los doctrineros de aprender la lengua de indígenas para adoctrinarlos uniformemente en la doctrina cristiana.1625.	96

V.	FRAY JOSÉ DE CARABANTES	99
	Nota introductoria	101
	01. Avisos, documentos y advertencias a los misioneros entre infieles. 1674.	102
VI.	OBISPO FRAY ANTONIO GONZALEZ DE ACUÑA	111
	Nota introductoria.	113
	01. Edicto para la erección del Colegio Seminario. 1673.	114
	02. Acuerdos sobre tratamiento de los indios y obligación de instruirlos en la fe y tener escuelas para que aprendan el Castellano. 1676.	116
	03. Instrucción sobre la creación de escuelas donde los muchachos y muchachas indígenas aprendan la doctrina cristiana y la lengua española y que las mujeres tengan casas de labor donde sean enseñadas a hilar, tejer, labrar y demás cosas que deben saber. 1678.	121
VII.	SÍNODO DIOCESANO DE SANTIAGO DE LEÓN DE CARACAS. 1687.	125
	Nota introductoria	127
	01. De los maestros de las escuelas	128
VIII.	GOBERNADOR FRANCISCO BERROTARÁN	129
	Nota introductoria	131
	01. Establecimiento de escuelas para indígenas. 1694.	132
IX.	OBISPO DIEGO DE BAÑOS Y SOTOMAYOR	135
	Nota introductoria	137
	01. Constituciones del R. Colegio Seminario de Santa Rosa de Santa María de la ciudad de Santiago de León de Caracas. 1698.	138
X.	FELIPE V – INOCENCIO XIII	149
	Nota introductoria	151
	01. Su Majestad Don Felipe V erige la Universidad Real de Caracas. 1721.	152
	02. Su Santidad Inocencio XIII erige el Colegio Seminario en Universidad Pontificia de Caracas. 1722.	154
XI.	RECTOR FRANCISCO MARTÍNEZ DE PORRAS Y CLAUSTRO UNIVERSITARIO	157
	Nota introductoria	159
	01. Primeras Constituciones de la Universidad Real y Pontificia de Caracas. 1727.	161

XII.	JOSÉ GUMILLA	197
	Nota introductoria	199
01.	Carta de navegar en el peligroso mar de los indios gentiles.	200
XIII	MANUEL CENTURIÓN	209
	Nota introductoria	211
01.	Súplica al Gobernador sobre el establecimiento de la Academia de Matemáticas en el Puerto de La Guaira. 1761.	212
XIV.	A. VALVERDE	217
	Nota introductoria	219
01.	Carta al Conde de San Javier sobre la utilidad o inutilidad de la enseñanza de la Filosofía de Aristóteles. 1770.	220
XV.	OBISPO MARIANO MARTÍ.	231
	Nota introductoria	233
01.	Estatutos que debe observar el preceptor de gramática. Maracaibo, 1775.	234
02.	Estatutos para la mejor dirección de los maestros de enseñanza y de leer, escribir y contar y de gramática. Trujillo, 1777.	236
03.	Estatutos para el gobierno del maestro de escuela. Calabozo, 1780.	238
04.	Título de Maestro de Gramática. Valencia, 1782.	240
XVI.	CABILDO, JUSTICIA Y REGIMIENTO DE LA CIUDAD DE CUMANÁ: ACUERDO 1778.	243
	Nota introductoria	245
01.	Instrucción sobre el establecimiento de escuela de primeras letras y ejercicio de la enseñanza. 1778.	246
XVII.	DON BLAS DE RIVERA- PEDRO JOSÉ URRUTIA-CARLOS III: ERECCIÓN DE LAS CÁTEDRAS DE FILOSOFÍA Y DE TEOLOGÍA EN CUMANÁ.	249
	Nota Introductoria	251
01.	Expediente sobre la erección de las cátedras de Filosofía y Teología en la ciudad de Cumaná. 1775-1782.	252

XXVIII.	FRANCISCO ANTONIO UZCÁTEGUI	267
	Nota introductoria	269
	01. Escuela de artes y oficios. Egido, 1787.	270
XIX.	PROVINCIA FRANCISCANA DE SANTA CRUZ DE LA ESPAÑOLA Y CARACAS: MÉTODO DE ESTUDIOS QUE HA DE SEGUIRSE EN SUS INSTITUTOS DE FORMACIÓN: 1788.	271
	Nota introductoria	273
	01. Método de estudios que ha de seguirse en sus institutos de formación. 1788.	274
XX.	FRANCISCO DE MIRANDA	279
	Nota introductoria	281
	01. Utilidad de la Oratoria	282
	02. Sobre la necesidad de la educación de las Mujeres.	282
	03. Programa de Estudios de la Escuela General Nacional. Rusia.	282
XXI.	BALTASAR MARRERO Y CAYETANO MONTENEGRO	285
	Nota introductoria	287
	01. La enseñanza de la ciencia moderna en la Universidad de Caracas. (Expediente del Juicio entre Don Baltasar Marrero y Don Cayetano Montenegro sobre la expulsión de su hijo Don José Cayetano Montenegro de la clase de Filosofía que regenta el primero en la Universidad de Caracas. 1790).	288
XXII.	JUAN AGUSTÍN DE LA TORRE	409
	Nota introductoria	411
	01. Discurso sobre el amor a las letras en relación a la agricultura y al comercio. 1790.	412
XXIII.	MIGUEL JOSÉ SANZ	421
	Nota introductoria	423
	01. Discurso pronunciado en el acto de la solemne instalación de la Real Academia de Derecho Público y Español, el 8 de diciembre de 1790.	424
	02. Informe sobre Educación Pública durante la colonía. (Anterior a 1804).	427
	03. (Efectos de una defectuosa educación). 1811.	429

04.	(En una nación libre es indispensable que todos se instruyan). 1811.	431
XXIV.	FRAY JUAN ANTONIO NAVARRETE	435
	Nota introductoria	437
01.	Facultad, artes y ciencias.	438
02.	Oración para los estudiantes.	441
XXV.	SIMÓN RODRÍGUEZ	443
	Nota introductoria	445
01.	Reflexiones sobre los defectos que vician la Escuela de Primeras Letras de Caracas y medio de lograr su reforma por un nuevo establecimiento. 1794.	446
02.	Extracto sucinto de mi obra sobre la educación republicana. 1849.	463
XXVI.	EVARISTO DE BUROZ	493
	Nota introductoria	495
01.	Reflexiones sobre los medios de adelantar la agricultura en la provincia de Caracas. 1797.	496
XXVII.	FRANCISCO DE ANDÚJAR	507
	Nota introductoria	509
01.	Memorial sobre el establecimiento de estudios científicos y demás ciencias prácticas sin desatender la educación de las niñas. 1798.	510
XXVIII.	REAL CONSULADO DE CARACAS	515
	Nota introductoria	517
01.	Creación de la Academia de Matemáticas y Físico-Química aplicada a la Agricultura y a las Artes. 1800.	518

# ÍNDICE

	Pág.
INTRODUCCIÓN	XIII
XXIX. JOSE MARÍA GALLEGOS, JUAN DOMINGO MONASTERIOS, FELIPE PIÑAS, JUAN LANDAETA Y OTROS PARDOS DE LA CIUDAD DE CARACAS.	25
Nota introductoria	27
01. Expediente sobre la aprobación de una escuela de primeras letras para la enseñanza de los pardos en la ciudad de Caracas año de 1805.	28
XXX. JUNTA PATRIÓTICA DE MÉRIDA	39
Nota introductoria.	41
01. Creación de la Universidad de San Buenaventura de Mérida. 1810.	42
XXXI. JUAN GERMÁN ROSCIO	43
Nota introductoria	45
01. Pensamiento sobre una biblioteca pública en Caracas. 1810.	46
02. La ignorancia es el mayor enemigo de la Independencia. 1820.	47
XXXII. SUPREMO PODER EJECUTIVO	51
Nota introductoria	53
01. Plan de Estudios de la Escuela Náutica de La Guaira. 1811.	54
XXXIII. WILLIAM BURKE	59
Nota introductoria.	61
01. Artes, ciencia y educación pública. 1811.	62
XXXIV. ARZOBISPO NARCISO COLL Y PRAT	65
Nota introductoria	67
01. Informe sobre el estado del Seminario. 1813.	68
XXXV. ALCALDE DE 2ª NOMINACIÓN DON NARCISO DE CERECEDA. CORO.	73
Nota introductoria.	75
01. Reglamento de la Escuela Pública. Coro. 1816.	76

XXXVI.	SIMÓN BOLÍVAR	81
	Nota introductoria.	83
	01. El Poder Moral; apéndice a la Constitución relativo al Poder Moral. 1819.	84
	02. El Patronato, dirección y gobierno de los institutos docentes pertenecen al Estado. 1820.	90
	03. La Instrucción pública. 1825.	91
	04. Método que se debe seguir en la educación de su sobrino Fernando Bolívar. 1825.	95
	05. Reorganización de la Universidad de Caracas. 1827.	97
XXXVII.	AYUNTAMIENTO DE CARACAS. 1821.	139
	Nota introductoria.	141
	01. Ordenanzas municipales de 1821: Reglamento de las escuelas de Educación Cristiana y Civil de la ciudad de Caracas.	142
XXXVIII.	MIGUEL GUERRERO	149
	Nota introductoria.	151
	01. Decreto sobre Instrucción Pública. 1821.	152
XXXIX.	ANDRÉS BELLO	155
	Nota introductoria.	157
	01. De Andrés Bello a Antonio J. De Irisarri, 11 de septiembre de 1820. Informe acerca de las ventajas y desventajas del método Bell-Lancaster.	158
	02. Sobre los fines de la educación y los medios para difundirla. 1836.	159
	03. Discurso pronunciado en la instalación de la Universidad de Chile el día 17 de Septiembre de 1843.	164
XL.	MARCOS JOSÉ RODRÍGUEZ	175
	Nota introductoria.	177
	01. Escuelas Públicas Católicas de Niñas. 1821.	178
XLI.	JOSÉ RAFAEL REVENGA	181
	Nota introductoria.	183
	01. La enseñanza mutua. 1822.	184

XLII.	JOSÉ MARÍA SALAZAR, DOMINGO NAVAS, SPINOLA, FRANCISCO RIVAS, FELIPE LIMARDO Y PEDRO PABLO DÍAZ, COMISIONADOS ENCARGADOS DE PREPARAR UN PROYECTO DE REGLAMENTO PARA LAS ESCUELAS DE PRIMERAS LETRAS.	187
	Nota introductoria	189
	01. Proyecto de Reglamento para las escuelas de primeras letras. 1822.	190
XLIII.	ANTONIO JOSÉ DE SUCRE	195
	Nota introductoria	197
	01. Ley de Instrucción Pública. 1827.	198
	02. Reglamento Orgánico para los colegios de ciencias y artes. 1827.	203
XLIV.	FRANCISCO DE PAULA SANTANDER	225
	Nota introductoria	227
	01. Ley del 18 de marzo sobre organización y arreglo de la instrucción pública. 1826.	228
	02. Reglamento de la educación pública. 1826.	242
XLV.	JOSÉ ALBERTO ESPINOSA	287
	Nota introductoria	289
	01. Del método. 1828.	290
XLVI.	ARZOBISPO RAMÓN IGNACIO MÉNDEZ	295
	Nota introductoria	297
	01. Auto del Arzobispo de Caracas sobre el establecimiento de una cátedra de Religión y Moral Cristiana, en el convento de San Jacinto de esta ciudad, para las personas que no tienen proporciones de asistir a las generales de la Universidad. 1829.	298
XLVII.	JOSÉ ANTONIO PÁEZ	301
	Nota introductoria	303
	01. Creación de la Academia de Matemáticas. 1830.	304
	02. La instrucción pública en Venezuela. Servicios prestados por el señor Feliciano Montenegro Colón y el doctor José Vargas. 1867.	306
XLVIII.	JUAN MANUEL CAGIGAL	313
	Nota introductoria	315
	01. Discurso en la inauguración de la Academia	



	de Matemáticas. 1831	316
	02. La Instrucción primaria. 1839.	320
	03. Escuela de dibujo. 1839.	323
<b>XLIX.</b>	<b>SOCIEDAD ECONÓMICA DE AMIGOS DEL PAÍS.</b>	327
	Nota introductoria	329
	01. Bases para la creación de una escuela normal de enseñanza mutua. 1832.	331
	02. Artes mecánicas. 1834.	332
	03. Educación pública. 1834.	334
<b>L.</b>	<b>JOSÉ M. VARGAS</b>	337
	Nota introductoria	339
	01. (Educación y amor al trabajo). 1833.	340
	02. Algunas ideas acerca del método de educación más adecuado para formar un médico. 1850.	348
<b>LI.</b>	<b>TOMÁS LANDER</b>	361
	Nota introductoria	362
	01. Secularización de la enseñanza pública. 1833.	363
<b>LII.</b>	<b>FRANCISCO MICHELENA</b>	369
	Nota introductoria	370
	01. Discurso sobre la necesidad de un nuevo sistema de educación pública en Venezuela. 1837.	371
<b>LIII.</b>	<b>SENADO DE LA REPÚBLICA DE VENEZUELA</b>	379
	Nota introductoria	381
	01. Informe de la comisión especial nombrada por el Senado para presentar el Proyecto de Ley que uniforme la instrucción pública. 1838.	382
	02. Proyecto de Decreto sobre creación de la Dirección General de Estudios. 1838.	390
<b>LIV.</b>	<b>CARLOS SOUBLETTE</b>	395
	Nota introductoria	397
	0.1. Decreto de creación de la Dirección General de Instrucción Pública. 1838.	398
<b>LV.</b>	<b>RAFAEL ACEVEDO</b>	401
	Nota introductoria	403
	01. Sobre la enseñanza de la filosofía en Venezuela (Carta a Fermín Toro). 1838.	404
	02. (Sobre el plan de enseñanza de la filosofía del señor M. Ancizar). 1840.	413

LVI.	DIRECCIÓN GENERAL DE INSTRUCCIÓN PÚBLICA	417
	Nota introductoria	419
	01. Exposición que dirige al Excelentísimo Señor Presidente de la República, la Dirección General de Instrucción Pública, sobre la necesidad de mejorar la educación primaria y proveerla de rentas. Escuela de Dibujo. 1839.	420
	02. Reglamento escolar. 1839.	425
	03. Reglamento del Colegio Nacional de Niñas. 1841.	430
	04. Proyecto de Ley de Instrucción Pública. 1840.	433
	05. Exposición de la Dirección General de Instrucción Pública. (Bases fundamentales del Plan de Educación Pública). 1841.	485
	06. Las obras de Cavalario y de Vatel como textos de enseñanza. 1842.	486
	07. Exposición de la Dirección General de Instrucción Pública. (Observaciones sobre los colegios y Escuela Normal de Agricultura). 1843.	487
	08. (Requisitos que deben cumplir los colegios particulares para leer o hacer leer cursos de filosofía). 1846.	491
LVII.	FERMÍN TORO.	493
	Nota introductoria	495
	01. Los estudios filosóficos en Venezuela. 1838.	496
	02. La otra Constitución. 1858.	503
LVIII.	JOSÉ LUIS RAMOS	507
	Nota introductoria	509
	01. Los estudios del Latín en Venezuela. 1838.	510
	02. Ejercicio para la lectura. 1838.	514
LIX.-	MANUEL ANCÍZAR	521
	Nota introductoria.	523
	01. (Orientación de la clase de Filosofía en el Colegio de la Independencia). 1839.	524
	02. (Método para la enseñanza de la Filosofía). 1840.	527

# ÍNDICE

		Pág.
LX	<b>EL PROMOTOR</b>	13
	Nota introductoria	15
	01.- Instrucción pública. 1843.	16
LXI.	<b>FELICIANO MONTENEGRO Y COLÓN</b>	31
	Nota introductoria.	33
	01.- Exposiciones sobre educación. 1844- 1845	34
LXII.	<b>GUILLERMO IRIBARREN</b>	49
	Nota introductoria	51
	01.- Proyecto para la elaboración de una Ley de Aprendizaje a escala nacional. 1847.	52
LXIII	<b>PODER EJECUTIVO</b>	57
	Nota introductoria	59
	01.- (Reglas que se han de observar para la inspección de los colegios particulares). 1847.	60
LXIV	<b>ANTONIO LEOCADIO GUZMÁN</b>	61
	Nota introductoria.	63
	01.-. Instrucción pública: imperiosas necesidades. 1849.	64
	02.-. Carta al Señor Dr. Aníbal Domínici sobre la autoría de la invención de aplicar las estampillas a la creación y sostenimiento de las escuelas. 1882.	66
LXV	<b>MARIANO DE BRICEÑO</b>	69
	Nota introductoria	71
	01. Censura y reforma del Código de Instrucción Pública de 1843. (1850).	72
LXVI	<b>JUAN VICENTE GONZÁLEZ</b>	119
	Nota introductoria.	121
	01. Arte Poética de Horacio. 1851.	122
	02. Carta a Mauricio Berrisbeitia sobre el fin de la educación literaria. 1858.	123
LXVII	<b>SIMÓN PLANAS</b>	127
	Nota introductoria.	129
	01.-. (Instrucción pública: organización y orientación). 1855.	130

LXVIII	RAMÓN RAMÍREZ.	133
	Nota introductoria.	135
	01.- Educación. 1855.	136
LXIX	ARZOBISPO SILVESTRE GUEVARA Y LIRA	147
	Nota introductoria.	149
	01.- (Separación del Seminario y la Universidad de Caracas). 1856.	150
LXX	CECILIO ACOSTA	151
	Nota introductoria.	153
	01.- Cosas sabidas y cosas por saberse. 1856.	154
LXXI	JACINTO GUTIÉRREZ	161
	Nota introductoria.	163
	01. (Comisión para formular un nuevo plan de instrucción pública). 1856.	164
	02. (Vicios del sistema actual de instrucción y medidas para su reforma). 1858.	165
LXXII.	JULIÁN VISO	173
	Nota introductoria.	175
	01. Deberes cardinales de todo Gobierno. 1858.	176
	02. Bases de un Plan de Instrucción Primaria. 1877.	179
LXXIII	REPÚBLICA DE VENEZUELA-SANTA SEDE.	183
	Nota introductoria	185
	01.- Concordato con la Santa Sede. 1862-1863.	187
	02.- Informe de la Comisión nombrada por la Asamblea Constituyente para examinar el concordato con la Santa Sede. 1864.	191
LXXIV	JUAN C. FALCÓN	195
	Nota introductoria	197
	01. Decreto de Garantías: (La Libertad de Instrucción). 1863.	198
LXXV	AMENODORO URDANETA	201
	Nota introductoria	203
	01.- A los padres de familia y a los maestros. 1865.	204
LXXVI	J.B. DALLA COSTA	213
	Nota introductoria	215
	01.- Circular a los Prefectos Departamentales sobre el establecimiento de escuelas primarias. 1867	216
	02.- Decreto sobre el establecimiento de escuelas en el Distrito Borbón. 1867.	217

	03.- Decreto sobre Instrucción Popular. 1869.	218
LXXVII	LOGIAS MASÓNICAS	221
	Nota introductoria	223
	01.- Reglamento sobre instrucción primaria 1867.	225
	02.- ¿Qué medios debe emplear la Masonería para influir eficazmente sobre la sociedad? 1868.	227
LXXVIII	LUIS SANOJO	231
	Nota introductoria	233
	01. Universidades (autonomía universitaria). 1868- 1869.	234
LXXIX	AGUSTÍN AVELEDO	243
	Nota introductoria	245
	01. (Solicitud al Gobierno de Buenos Aires del Plan de enseñanza del señor Domingo Sarmiento y sus resultados prácticos). 1869.	246
LXXX	NICANOR BORGES	247
	Nota introductoria	249
	01. Proyecto de Ley sobre Instrucción Pública. 1869.	250
LXXXI	ANTONIO GUZMÁN BLANCO	259
	Nota Introductoria	261
	01.- Decreto sobre Instrucción Pública Gratuita y Obligatoria. 1870.	262
	02.- Decreto N° 2253, de 16 de noviembre de 1880, que declara a la Universidad Central de Venezuela independiente del Ejecutivo Federal, y establece las bases a que debe ajustarse para su nueva organización. 1880.	276
	03.- Decreto N° 2253-a de 7 de diciembre de 1880, por el cual se deroga el Decreto N° 2253 que declaró independiente a la Universidad Central. 1880.	278
LXXXII	MARTÍN J. SANABRIA	279
	Nota Introductoria	281
	01.- El Decreto de 27 de junio de 1870.	282
	02.- (La obra hecha en los trabajos preparatorios del Decreto del 27 de junio de 1870). 1880	284
LXXXIII.	S. TERRERO ATIENZA	287
	Nota introductoria	289
	01.- Periódico escolar ABC. Prospecto. 1871.	

LXXXIV.	VENANCIO PULGAR - V. BARRET DE NAZARIS.	295
	Nota introductoria	297
	01.- Cómo opinaba en una noche de agradable tertulia en su casa habitación el general Venancio Pulgar sobre reformas en nuestro sistema de enseñanza. 1872.	298
LXXXV.	ADOLFO ERNST	303
	Nota introductoria	305
	01.- (La enseñanza de la Historia Natural en la Universidad Central de Venezuela). 1872.	306
LXXXVI.	MARIANO BLANCO Y JULIO CASTRO.	309
	Nota introductoria.	311
	01.- Métodos de enseñanza. 1877.	312
LXXXVII.	M. M. PONTE y J. I. TORRALBAS.	323
	Nota introductoria.	325
	01.- Bases para la instrucción pública. 1877.	326
LXXXVIII.	EGIDIO MONTESINOS.	329
	Nota introductoria.	331
	01.- Cultivo del espíritu. 1880.	332
LXXXIX.	MANUEL VELÁSQUEZ LEVEL	337
	Nota introductoria.	339
	01.- Escuela modelo. 1880.	340
XC.	ANÍBAL DOMÍNICI	343
	Nota introductoria.	345
	01.- (Sobre la creación del Ministerio de Instrucción Pública). 1882.	346
	02.- (La educación pública es completamente laica). 1882.	346
	03.- (El Fiscal de Instrucción Pública de la Sección Nueva Esparta consulta si la mujer casada puede ser preceptora). 1882.	348
	04.- (Cuestión de Urica: disidencias entre el preceptor que profesa una religión distinta a la católica y el cura párroco. Criterios del Gobierno). 1882.	350
XCI.	LUIS LÓPEZ MÉNDEZ	353
	Nota introductoria.	355
	01.- La instrucción laica. 1887.	356
XCII.	RAFAEL VILLAVICENCIO	365
	Nota introductoria.	367
	01.- (Instrucción científica: puntos que demandan ser atendidos y resueltos cual conviene al estado	

	presente de la civilización). 1890.	369
	02.- El Código de Instrucción Pública. 1909.	383
<b>XCIII.</b>	<b>PRESIDENTE RAIMUNDO ANDUEZA PALACIO.</b>	<b>391</b>
	Nota introductoria.	393
	01. (Enseñanza laica y enseñanza religiosa).1890.	394
<b>XCIV.</b>	<b>ARZOBISPO JUAN B. CASTRO</b>	<b>395</b>
	Nota introductoria.	397
	01. Método que se debe seguir en la enseñanza de la Filosofía.1890.	398
<b>XCV.</b>	<b>JESÚS MUÑOZ TÉBAR</b>	<b>401</b>
	Nota introductoria.	403
	01.- Costumbres. 1890.	404
<b>XCVI.</b>	<b>RAFAEL FERNANDO SEIJAS</b>	<b>411</b>
	Nota introductoria.	413
	01.- De la instrucción pública.1891.	414
<b>XCVII.</b>	<b>EDUARDO BLANCO</b>	<b>417</b>
	Nota introductoria.	419
	01.- (Exposición al Congreso de la República: reforma propuesta). 1891.	420
	02.- (Proyecto de creación de institutos técnicos). 1903.	430
<b>XCVIII.</b>	<b>LUIS RAZETTI</b>	<b>433</b>
	Nota introductoria.	435
	01.- Reformas universitarias: los estudios médicos.1893.	436
<b>XCIX.</b>	<b>PEDRO EMILIO COLL</b>	<b>447</b>
	Nota introductoria.	449
	01.- La educación. 1893.	450
	02.- Liga para la educación nacional. 1900.	462
	03.- Notas sobre instrucción pública. 1909.	464
<b>C.</b>	<b>MONSEÑOR JESÚS MANUEL JÁUREGUI MORENO</b>	<b>471</b>
	Nota introductoria.	473
	01.- La educación de la conciencia.1895.	474
<b>CI.</b>	<b>CENTRO CATÓLICO VENEZOLANO</b>	<b>479</b>
	Nota introductoria.	481
	01.- Exposición del Centro Católico Venezolano al Congreso Pedagógico Venezolano. 1895.	482

<b>CII.</b>	<b>ARZOBISPO CRÍSPULO UZCÁTEGUI</b>	<b>485</b>
	Nota introductoria.	487
	01.- Educación cristiana de la juventud. 1895.	488
<b>CIII.</b>	<b>GOBIERNO DE VENEZUELA.</b>	<b>493</b>
	Nota introductoria.	495
	01.- Código de Instrucción Pública. 1897.	496
<b>CIV.</b>	<b>MANUEL DAGNINO</b>	<b>537</b>
	Nota introductoria.	539
	01.- Proyecto de Universidad Católica para el Zulia. 1898.	540
	Epílogo	547
	Dos acontecimientos educacionistas para cerrar el siglo XIX: el Congreso Pedagógico de 1895 y el Código de Instrucción de 1897.	547 <sup>v</sup>



# ÍNDICE

		Pág.
CXX.	RUBÉN GONZÁLEZ	15
	Nota introductoria	17
	01.- Memorandum sobre el problema de la demanda por inconstitucionalidad de las leyes de instrucción pública. 1924.	18
CXXI.	ALBERTO ADRIANI	21
	Nota introductoria	23
	01.- La colonización en Venezuela. 1929.	24
CXXII.	ALBERTO SMITH	31
	Nota introductoria	33
	01.- El profesorado. 1929.	34
	02.- La Filosofía. ¿En que año debe colocarse la cátedra? 1929.	38
CXXIII.	RÓMULO BETANCOURT	41
	Nota introductoria	43
	01.- Plan de Barranquilla. 1931.	44
	02.- El trance más difícil para la Junta Revolucionaria de Gobierno: la promulgación del Decreto- Ley Nº 321. 1946.	44
	03.- Escuela y dispensa: ejes de la reforma educacional. 1946- 1948.	50
CXXIV.	MARIANO PICÓN-SALAS	53
	Nota introductoria	55
	01.- (Mi punto de vista en educación prepararía para un régimen socialista). 1931.	56
	02.- Notas sobre el problema de nuestra cultura. 1940.	58
	03.- Fines y problemas de la Facultad de Filosofía y Letras. 1946.	70

CXXV.	CARACCIOLO PARRA	75
	Nota introductoria	77
	01.- (Una evolución lenta, progresiva, nacionalista y firme de la instrucción Pública Caraqueña). 1932.	78
CXXVI.	PRESIDENTE ELEAZAR LOPEZ CONTRERAS	85
	Nota introductoria.	87
	01.- Programa de Febrero: Educación Nacional. 1936.	88
CXXVII.	LUIS BELTRÁN PRIETO FIGUEROA	89
	Nota introductoria.	91
	01.- Anteproyecto de Ley Orgánica de Educación Nacional. 1936.	92
	02.- Orientaciones para la educación venezolana. 1943.	104
	03.- Educación social (Historia y Geografía de Venezuela, Educación Moral y Cívica). 1940.	118
CXXVIII.	PRIMERA CONVENCION NACIONAL DEL MAGISTERIO VENEZOLANO	121
	Nota Introductoria.	123
	01.- Estatutos de la Federación Venezolana de Maestros. 1936.	124
CXXIX.	JESÚS ENRIQUE LOSSADA	129
	Nota introductoria.	131
	01.- Necesidad del laicismo en la instrucción pública. 1936.	132
CXXX.	M. A. PULIDO MÉNDEZ	135
	Nota Introductoria.	137
	01.- (La Universidad: una iluminadora de vocaciones, reveladora de destinos). 1937.	138

CXXXI.	CARACCIOLO PARRA- PÉREZ	143
	Nota introductoria.	145
	01.- Memoria sobre la reforma de los Manuales (de la Enseñanza de la Historia y de la Geografía). 1937.	146
CXXXII.	RAFAEL VEGAS	155
	Nota introductoria.	157
	01.- ¿Existe un Plan Vegas?. 1938.	158
CXXXIII.	UNION NACIONAL ESTUDIANTIL (UNE).	165
	Nota introductoria.	167
	01.- ("UNE" ante la cuestión educativa). 1939.	168
CXXXIV.	FEDERACIÓN DE ESTUDIANTES DE VENEZUELA. (F.E.V).	189
	Nota introductoria.	191
	01.- Conclusiones aprobadas por el Primer Congreso Nacional de Estudiantes: el estudiante venezolano ante los problemas estudiantiles. 1939.	192
CXXXV.	ELOY G. GONZÁLEZ	211
	Nota introductoria.	213
	01.- El folklore en las profesiones. El folklore en la didáctica. Leyendas y tradiciones. Una pequeña lección de historia. 1939.	214
CXXXVI.	JUAN BAUTISTA PLAZA	219
	Nota introductoria.	221
	01.- El mensaje de la verdadera música. 1939.	222
CXXXVII.	LUIS PADRINO	229
	Nota introductoria.	231
	01.- La Escuela Activa en los planteles de Caracas. 1940.	232

CXXXVIII.	J. M. NÚÑEZ PONTE	245	CXXXIX
	Nota introductoria.	247	
	01.- El ideal pedagógico del Libertador. 1940.	248	
CXXXIX.	ARTURO USLAR PIETRI	251	
	Nota introductoria.	253	
	01.- Introducción de un curso de Historia de Venezuela en la Educación Secundaria. 1939.	254	
	02.- Proyecto de Ley de Educación. Exposición de Motivos. 1940.	255	
	03.- La enseñanza de la democracia. 1947- 1948.	267	
CXL.	MARIO BRICEÑO IRAGORRY	271	
	Nota introductoria.	273	
	01.- Encuesta sobre la educación Nazi. 1942.	274	
	02.- Hacia la discordia interior. 1943. (?)	276	
CXLI.	AUGUSTO MIJARES	279	
	Nota introductoria.	281	
	01.- Educación: algunos problemas de orientación educativa que son también problemas políticos y sociales. 1943.	282	
	02.- (Reforma de los programas de estudio de educación primaria, educación normal urbana y rural y de educación secundaria). 1944.	286	
CXLII.	PARTIDO COMUNISTA DE VENEZUELA: CONSTITUYENTE Y PLATAFORMA ELECTORAL. (1945).	289	
	Nota introductoria.	291	
	01.- (Sindicalización de los maestros y profesores). 1945.	292	
	02.- (Educación y cultura). 1945.	292	

CXLIII.	JUNTA REVOLUCIONARIA DE GOBIERNO	293
	Nota introductoria.	295
	01.- Exposición de Motivos al Proyecto de Decreto sobre calificaciones, promociones y exámenes en educación primaria, secundaria y normal. 1946.	296
	02.- Decreto N° 321 sobre calificaciones, promociones y exámenes en educación primaria, secundaria y normal. 1946.	301
CXLIV.	ACCIÓN DEMOCRÁTICA: PLATAFORMA ELECTORAL PARA LA ASAMBLEA NACIONAL CONSTITUYENTE. 1946.	315
	Nota introductoria.	317
	01.- Libertad de enseñanza. Lucha contra el analfabetismo. Educación técnica y atención al magisterio. 1946.	318
CXLV.	COPEI (PARTIDO SOCIAL-CRISTIANO): PLATAFORMA PRESENTADA PARA LAS ELECCIONES DE ASAMBLEA NACIONAL CONSTITUYENTE. 1946.	319
	Nota introductoria.	321
	01.- Por la Libertad de educación y la autonomía universitaria. 1946.	322
CXLVI.	U.R.D (UNIÓN REPUBLICANA DEMOCRÁTICA): PLATAFORMA ELECTORAL PARA LA ASAMBLEA NACIONAL CONSTITUYENTE. 1946.	323
	Nota introductoria.	325
	01.- (Educación). 1946.	326
CXLVII.	EPISCOPADO VENEZOLANO	327
	Nota introductoria.	329
	01.- Carta pastoral colectiva del Episcopado venezolano sobre el problema educacional. 1947.	330

CXLVIII.	<b>RAFAEL CALDERA</b>	347
	Nota introductoria.	349
	01.- (Sobre la desigualdad que establece el Decreto 321). (1947).	350
	02.- (Sobre una confusión peligrosa entre los aspectos técnicos y administrativos del proyecto sobre escuela unificada). 1948.	364
CXLIX.	<b>GOBIERNO NACIONAL</b>	367
	Nota introductoria.	369
	01.- Exposición de Motivos del Proyecto de Ley Orgánica de Educación Nacional. 1948.	370
	02.- Ley Orgánica de Educación Nacional. 1948.	379
CL.	<b>JÓVITO VILLALBA</b>	397
	Nota introductoria.	399
	01.- (Adaptación de la educación a las necesidades del desarrollo de Venezuela). 1948.	400
CLI.	<b>JUAN B. FUENMAYOR</b>	407
	Nota introductoria.	409
	01.- (La escuela como instrumento para la formación científica de la mente humana). 1948.	410
CLII.	<b>LUIS MANUEL PEÑALVER</b>	415
	Nota introductoria.	417
	01.- (Unidad del proceso educativo y autonomía universitaria). 1948.	418
CLIII.	<b>ARISTIDES CALVANI</b>	423
	Nota introductoria.	425
	01.- (La autonomía universitaria plena y absoluta). 1948.	426

CLIV.	CARLOS GUILLERMO PLAZA	431
	Nota introductoria.	433
	01.- (El niño excepcional desde el punto de vista intelectual: el superdotado). 1949.	434
	02.- Un credo, un programa, una aspiración. Discurso de Instalación de la Universidad Católica Andrés Bello de Caracas. 1953.	443
CLV.	GOBIERNO NACIONAL	451
	Nota introductoria.	453
	01.- Ley de Universidades. Título IV. De las Universidades Privadas. 1953.	454
	02.- Reglamento Orgánico de las Universidades Privadas. 1953.	456
CLVI.	JOSÉ LORETO ARISMENDI	461
	Nota introductoria.	463
	01.- Exposición de Motivos del Proyecto de Ley de Educación. 1955.	464
	PALABRAS FINALES	484

# ÍNDICE

		Pág.
	INTRODUCCIÓN	XI
CV.	JOSÉ GIL FORTOUL	113
	Nota introductoria	115
	01.- Carta a Pascual. 1898	116
	02.- Estado y reforma de la Instrucción Pública en 1911- 1912	122
CVI.	JACINTO LÓPEZ	189
	Nota introductoria	191
	01.- La educación científica. 1906	192
CVII.	LAUREANO VILLANUEVA	195
	Nota introductoria	197
	01.- (Planteles mixtos, enseñanza ejercida por mujeres, y educación femenina). 1907	198
CVIII.	RÓMULO GALLEGOS	201
	Nota introductoria	203
	01.- El Factor Educación. 1909	204
CIX.	J. R. CAMEJO	213
	Nota introductoria	215
	01.- ¿Qué es la Pedagogía? 1911	217
	02.- La moral pedagógica. 1911	218
CX.	CARLOS LEÓN	235
	Nota introductoria	237
	01.- Altruismo. 1912	238
	02.- Papel de las ideas en la vida de los pueblos. 1912	239



CXI.	ALEJANDRO FUENMAYOR	245
	Nota introductoria	247
	01.- El problema de instruir. 1912	248
	02.- La Escuela del Trabajo y su relación con la sociedad. 1936	255
CXII.	GUILLERMO TODD	275
	Nota introductoria	277
	01.- Informe del Inspector Técnico de Escuelas y Colegios Federales. 1912	278
	02.- Informe del Inspector Técnico de Escuelas y Colegios Federales. 1913	289
CXIII.	FELIPE GUEVARA ROJAS	305
	Nota introductoria	307
	01.- (Propuestas para la reforma de la Universidad Central de Venezuela). 1912	308
	02.- El Régimen de Instrucción Pública. 1915	312
CXIV.	PRIMER CONGRESO DE MUNICIPALIDADES DE VENEZUELA	315
	Nota introductoria	317
	01.- Memoria y acuerdos de la Comisión Escolar. 1911	319
CXV.	LAUREANO VALLENILLA LANZ	349
	Nota introductoria	351
	01.- Notas sobre religión. 1912	352
	02.- Modernización de la enseñanza. 1913	356
CXVI.	CORTE FEDERAL Y DE CASACIÓN	361
	Nota introductoria	363
	01.- Sentencia que declara con lugar la colisión denunciada entre varios artículos del Código de Instrucción Pública y la Constitución Nacional; y voto salvado del Vocal Relator, Dr. F. G. Yáñez. 1914	366
	02.- Sentencia dictada en la denuncia de colisión hecha por el Procurador General de la Nación, entre varios artículos de los Códigos Civil, de Hacienda y de Instrucción Pública, y voto salvado de los doctores Carlos Alberto	

	Urbaneja, Juan B. Pérez y J. Eugenio Pérez. 1914	372
03.-	Sentencia que declara sin lugar, en todas y cada una de sus partes, la solicitud de nulidad dirigida a esta Corte por el doctor José Gabriel Lugo Martínez, contra la Ley de Educación Nacional vigente; y asimismo, rechazados los pedimentos formulados por el doctor José Izquierdo, contra dicha Ley, con excepción del que se contrajo a los dos acápites finales del artículo 95.- (Voto salvado del Vocal doctor José Ramón Ayala). 1940	376
CXVII.	JULIO CÉSAR SALAS	425
	Nota introductoria	427
01.-	Reformas que ha menester la instrucción pública en Venezuela. 1919	428
CXVIII.	FRANCISCO ANTONIO RÍSQUEZ	431
	Nota introductoria	433
01.-	La educación sexual. 1920	434
CXIX.	TULIO FEBRES CORDERO	447
	Nota introductoria	449
01.-	El tríptico de la educación. 1924	450